# SENADO DE PUERTO RICO

## **DIARIO DE SESIONES**



PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA PRIMERA SESION ORDINARIA AÑO 1997

VOL. XLVIII

San Juan, Puerto Rico

Martes, 18 de febrero de 1997

Núm.12

A las cuatro y nueve minutos de la tarde (4:09 p.m.) de este día, martes 18 de febrero de 1997, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

#### **ASISTENCIA**

#### Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Carmen Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Kenneth McClintock Hernández, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Habiendo quórum, se da inicio a la sesión.

(Se hace constar que después del pase de lista inicial entraron a la Sala de Sesiones los señores Rubén Berríos Martínez, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Aníbal Marrero Pérez, Ramón L. Rivera Cruz, Rodríguez Colón, Charlie).

#### INVOCACION

El Reverendo David Casillas, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la invocación.

REVERENDO CASILLAS: Muy buenas tardes, hermanos y hermanas, comparto con ustedes una porción de la Palabra que dice: "Aunque la higuera no florezca, ni en las vides haya frutos, aunque falte el producto del olivo, y los labrados no den mantenimiento, y las ovejas sean quitadas de la majada y no haya vacas en los corrales; con todo, yo me alegraré en Jehová y me gozaré en el Dios de mi salvación. Jehová, el Señor, es mi fortaleza, el cual hace mis pies como de ciervas y en mis alturas me hace andar."

Les invito a un momento de oración delante de nuestro Dios: Padre Santo, Señor nuestro, ante Ti estamos en este momento iniciando los trabajos de esta sesión y siempre, Señor, primero que nada, invocando tu presencia y tu Nombre; que cada decisión, cada discusión, cada asunto tratado, Señor, de alguna forma, en la forma muy divina que Tú lo sabes hacer, usándonos como tus instrumentos, podamos, Señor, plasmar en los mismos la voluntad tuya.

Señor, gracias por tu Palabra, gracias por esta Palabra del profeta que nos indica que aun en las circunstancias más adversas, aun cuando haya escasez, aun cuando haya enfermedad, aun allí, Tú estás presente y nosotros reconocemos tu presencia. Señor, que nuestra vida, nuestra diaria vida, pueda siempre exaltar tu Nombre y tu presencia, de manera que cada decisión que tomemos para nuestra vida familiar, para nuestra vida personal, para la vida de este país, siempre esté dentro de tu voluntad.

Gracias, Señor, oramos en el Nombre que es sobre todo nombre, Jesucristo, el Señor. Amén, amén, amén. ¡Dios les bendiga a todos!

## APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, ha circulado el Acta del lunes 3 y jueves 6 de febrero de 1997, para solicitar que las mismas se den por leídas y aprobadas.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

#### **PETICIONES**

La Secretaría informa que el senador Modesto Agosto Alicea ha formulado, por escrito, la siguiente petición:

## El senador Modesto Agosto Alicea, ha radicado la siguiente petición por escrito:

"El Senador que suscribe respetuosamente solicita que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo y en los próximos quince (15) días, el Departamento de Transportación y Obras Públicas suministre información sobre el proyecto de relocalización de la Carretera P.R. 101 que conduce de San Germán a Lajas.

En dicha información se incluirá copia de la subasta y de los planos de construcción."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, el compañero Agosto Alicea ha radicado una petición que se ha circulado en la tarde de hoy, vamos a solicitar que la misma se tramite en forma de resolución y que siga el trámite reglamentario.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Así se dispone.

#### INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 12, con enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 40 y 43, con enmiendas.

## MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a la R. Conc. de la C. 12.

## MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame.

## Por el senador Aníbal Marrero Pérez:

"El Senador que suscribe, solicita muy respetuosamente de este Alto Cuerpo consigne públicamente la expresión de felicitación por la celebración de su natalicio al señor Julio (Julín) Reyes León el día 18 de febrero y cursa el siguiente mensaje.

#### EXPRESION DE FELICITACION

El Senado de Puerto Rico expresa públicamente sus más sinceras felicitaciones al señor Julio (Julín) Reyes León por la celebración de su cumpleaños el día 18 de febrero.

Al expresar esta sincera felicitación, el Senado de Puerto Rico consigna, además, el reconocimiento a la fructífera vida de este insigne puertorriqueño, quien es, además, la primera voz y director del Trío Los Caciques.

El señor Julio (Julín) Reyes ha dedicado toda una vida al enriquecimiento de nuestra cultura musical en la interpretación de música romántica de los tríos, en este mes que es el "Mes de la Música de Trío en Puerto Rico" y de la celebración del día de los enamorados, el Senado de Puerto Rico se honra en conmemorar el cumpleaños de uno de sus mejores exponentes.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Cuerpo, se le remita copia de esta Moción al Sr. Julio (Julín) Reyes León y su familia a su dirección de la Calle 13 - M 13 Urbanización Altagracia, Toa Baja, Puerto Rico 00949."

## Por el senador Jorge A. Santini Padilla:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la señora Solangel Pérez Callejas, por el fallecimiento de su abuela, Doña Amparo Callejas Ramos.

Que asímismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en la Calle Vallejo Núm. 1000, Rio Piedras, PR 00925."

## Por el senador Roger Iglesias Suárez:

"El Senador que suscribe propone a este Alto Cuerpo exprese su más sentido pésame al Sr. José F. Méndez, a Grecia Méndez y a Dora Méndez, por el fallecimiento de su madre, Ana G. Méndez, quien fuera fundadora del primer colegio universitario de carreras cortas en Puerto Rico y galardonada por sus valiosas aportaciones en el campo educativo a nivel post-graduado.

Que asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se remita copia de esta Moción a sus hijos a su dirección conocida Apartado 21345, San Juan, Puerto Rico 00928-1345."

#### Por el senador Charlie Rodríguez:

"El Senador que suscribe propone que este Alto Cuerpo exprese su más sentido pésame al señor José F. Méndez y a toda su familia con motivo del fallecimiento de su querida madre, la Dra. Ana G. Méndez.

Puerto Rico ha sufrido la pérdida de una ilustre educadora y de una gran mujer que deja sus huellas en una nueva generación de puertorriqueños. Ana G. Méndez fue una ferviente defensora de los más altos ideales que imperan en nuestra sociedad. Su legado y el compromiso con la educación en Puerto Rico ha trascendido significativamente el quehacer universitario. Ello se traduce en la fundación del Sistema Universitario Ana G. Méndez, entidad que agrupa varias instituciones universitarias que aportan al desarrollo social, económico y cultural de Puerto Rico.

Que asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se les remita copia de esta Moción en papel de pergamino, a sus direcciones conocidas: Sistema Universitario Ana G. Méndez, Apartado 21345, San Juan, Puerto Rico 00928."

#### **MOCIONES**

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en el Calendario de esta tarde, está la Resolución del Senado 43, vamos a solicitar que la misma sea devuelta a la Comisión de Asuntos Internos.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se devuelve. SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar la Resolución del Senado 55 y la Resolución del Senado 105, y que las mismas se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se incluyen.

SR. MELENDEZ ORTIZ: De igual forma, señor Presidente, el compañero Charlie Rodríguez ha radicado una moción después que se había confeccionado el Orden de los Asuntos, vamos a solicitar que la misma se haga formar parte del Orden de los Asuntos y que siga el trámite reglamentario.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. McCLINTOCK HERNANDEZ): Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Antes de pasar a la lectura del Calendario, quisiéramos, como una moción, recoger una expresión de todos los compañeros de este Cuerpo en ocasión del cumpleaños número 93 de un gran puertorriqueño, Don Luis Antonio Ferré Aguayo. Queremos reunir en una sola expresión de gratitud y de amor y cariño, los mejores deseos de felicitación a un amigo, a un ejemplo de sacrificio personal por el bienestar de los demás, a un luchador incansable por sus ideales, a un defensor de nuestra cultura a través de las artes, al fundador del instrumento de justicia social que ha dado balance y fuerza y solidez a la democracia puertorriqueña, como lo es el Partido Nuevo Progresista; al ex-gobernador, al ex-Presidente del Senado, al filántropo puertorriqueño, al fundador del Museo de Arte de Ponce, al músico, al joven cargado de años; a nuestro querido viejo, Don Luis A. Ferré, nuestras más sinceras felicitaciones en ocasión de celebrar su cumpleaños en el día de ayer.

## Ocupa la Presidencia el señor Charlie Rodríguez.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se forme un Calendario de Lectura de los asuntos incluidos en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba y se ordena.

#### CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 40, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

#### "RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de lo Jurídico y Asuntos de la Mujer a realizar un análisis exhaustivo sobre posibles enmiendas a la Ley 54 de 15 de agosto de 1989 sobre Violencia Doméstica.

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Con la aprobación de la Ley para la Prevención e Intervensión con la Violencia Doméstica, Puerto Rico dió un paso de trascendental importancia en su propósito de atender el grave problema que es el maltrato físico, emocional, mental y sexual que dentro de una relación de pareja puede sufrir una persona.

La sociedad enfrenta uno de los problemas más serios que afectan nuestra calidad de vida y la institución familiar. La violencia familiar es un patrón de conducta que debe ser objeto de un análisis profundo ante el drástico aumento que estamos experimentando.

La violencia doméstica es uno de los males más serios que aquejan a nuestro pueblo diariamente. Entre enero y octubre de 1994, las estadísticas de la policía registraron 14,901 incidentes de violencia doméstica. De estos, en el 91% de los casos las víctimas eran mujeres, y para ese mismo año 24 mujeres fueron asesinadas por su pareja.

Sin lugar a dudas, los agresores en su mayoría, conyuges, ex-conyuges o personas con quien se mantiene o se ha mantenido una relación íntima, utilizan el poder que le ha otorgado la sociedad patriarca para justificar muchas veces sus acciones violentas con la pareja.

No obstante, es la misma sociedad patriarcal, la que en los casos donde el hombre ha sido víctima, influye a que el mismo no se querelle, por temor a burla y humillación a su masculinidad; y en otros casos algunas mujeres inician el maltrato verbal y físico, y luego se querellan culpando a los hombres de violencia doméstica.

Por esas razones, la ley 54 de 15 de agosto de 1989 sobre violencia doméstica debe ser analizada con el fin de buscar posibles enmiendas para hacerla más eficaz y logre a cabalidad sus propósitos.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Ordenar a las Comisiones de lo Jurídico y Asuntos de la Mujer a realizar un análisis exhaustivo sobre posibles enmiendas a la Ley 54 de 15 de agosto de 1989 sobre Violencia Doméstica.

Sección 2.- Las Comisiones deberán rendir un informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de finalizar la Primera Sesión Ordinaria de esta Asamblea Legislativa.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

#### "INFORME

#### AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la Resolución del Senado Número 40, con las siguientes enmiendas.

#### EN EL TEXTO:

Página 2, línea 1, entre "a" y "Asuntos" tachar "las Comisiones de lo Jurídico y" y sustituir por 
" la Comisión de "

Página 2, línea 2, tachar "análisis" y sustituir por " estudio"

Página 2, línea 2, tachar "posibles enmiendas a" y sustituir por " la aplicación y efectividad

de "

```
Página 2, línea 3,
                                tachar "Violencia Doméstica" y sustituir por " violencia doméstica "
Página 2, línea 4, t
                                achar " Las Comisiones deberán" y sustituir por " La Comisión deberá "
EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:
Página 1, Párrafo 1, línea 1,
                               tachar "Ley para la Prevención e Intervensión con la Violencia Doméstica"
                               y sustituir por " "Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia
                               Doméstica," "
Página 1, Párrafo1, línea 2,
                               tachar "dió" y sustituir por " dio "
                               entre "que" y "dentro" insertar " puede sufrir una persona "
Página 1, Párrafo 1, línea 3,
Página 1, Párrafo 1, línea 4
                               eliminar " puede sufrir una persona "
                               entre "año" y" 24 " insertar", "
Página 1, Párrafo 3, línea 4,
                               tachar "conyuges, ex-conyuges" y sustituir por " cónyuges, ex-cónyuges "
Página 1, Párrafo 4, línea 1,
Página 1, Párrafo 4, línea 3,
                               tachar "patriarca" y sustituir por " patriarcal "
                               entre "a" y "burla" insertar " la "y entre "y" y "humillación" insertar " a la"
Página 1, Párrafo 5, línea 2,
                               entre "casos" y "algunas" insertar ", "
Página 1, Párrafo 5, línea 3,
                               entre "razones," y "la" insertar " se debe analizar la aplicación de "
Página 1, Párrafo 6, línea 1,
                               después de "doméstica" tachar "debe ser" y sustituir por " y su efectividad,
Página 1, Párrafo 6, línea 1,
                               conforme a los propósitos de dicha ley. "
                               eliminar todo su contenido
Página 1, Párrafo 6, línea 2,
Página 1, Párrafo 6 línea 3,
                               eliminar todo su contenido
EN EL TITULO:
Página 1, línea 1,
                               tachar "las Comisiones de lo Jurídico y " y sustituir por " la Comisión de"
                               tachar "análisis" y sustituir por " estudio "
Página 1, línea 1,
Página 1, línea 2,
                               entre "sobre" y "la" tachar "posibles enmiendas a" y sustituir por " la
                               aplicación y efectividad de "
                               tachar "Violencia" y sustituir por " violencia "
Página 1, línea 2,
Página 1, línea 3,
                               tachar "Doméstica" y sustituir por " doméstica "
```

#### ALCANCE DE LA MEDIDA

El propósito de la Resolución del Senado Número 40 es ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer a realizar un análisis exhaustivo sobre posibles enmiendas a la Ley 54 de 15 de agosto de 1989, conocida como "Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica".

Reconociendo que la violencia doméstica es uno de los problemas más graves y complejos que confronta la sociedad puertorriqueña, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley 54 del 15 de agosto de 1989, conocida comúnmente como "Ley contra la Violencia Doméstica". Al aprobar esta ley, la Asamblea Legislativa lo hizo con el fin de propiciar "el desarrollo, establecimiento y fortalecimiento de remedios eficaces para ofrecer protección y ayuda a las víctimas, alternativas para la rehabilitación de los ofensores y estrategias para la prevención de la violencia doméstica".

No obstante esta legislación, los casos de violencia doméstica lejos de disminuir han aumentado. Dicha ley ha recibido numerosas críticas por parte de ofensores, víctimas, representantes de instituciones que, de una u otra forma, intervienen con la violencia doméstica, y de miembros de la profesión legal. Todos estos han sugerido enmiendas a la referida ley.

Siendo la violencia familiar uno de los problemas sociales que más afecta a la sociedad puertorriqueña, es menester que se estudie exhaustivamente la aplicación y la efectividad de la Ley Número 54 de 15 de agosto de 1989.

Conforme a la Resolución del Senado Número 12, la Comisión de Asuntos de la Mujer entre otras cosas, "velará porque se desarrolle e implante adecuadamente la política prevaleciente con relación al logro de la igualdad leal, social y económica de la mujer en nuestra sociedad, por el fortalecimiento de la familia como institución básica y principal de nuestro pueblo". Por esta razón, se encomienda únicamente a esta Comisión llevar a cabo el estudio que ordena esta Resolución.

Esta Resolución se discutió en Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por los fundamentos expuestos, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 40, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.) Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer Presidenta Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 55, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

#### "RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento y rendir un homenaje póstumo del Senado de Puerto Rico a la memoria de don Héctor Francisco Urdaneta Hernández, en ocasión de conmemorarse, tanto su natalicio el 30 de enero y como el trigésimo quinto aniversario de su fallecimiento el próximo 10 de octubre; y recomendarse por el Municipio de San Juan a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico designar la Calle 7 de Barrio Obrero con el nombre de este insigne músico y compositor puertorriqueño.

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Don Héctor Francisco Urdaneta Hernández, hijo de doña Angela Hernández Torres y don Valentín Urdaneta Thaly, nació en la Calle Canals de Santurce, el 30 de enero de 1925. Desde su temprana infancia hasta su prematuro deceso, el 10 de octubre de 1962, vivió en la Calle 7 de Barrio Obrero.

Fue hermano de Víctor, Juanita, Angel, Radah y Roberto Urdaneta Hernández. Estuvo casado con doña Carmen Velia Torres, su gran amor y fuente de inspiración.

Llevó a cabo sus estudios en la Escuela Asenjo de Barrio Obrero (Calle 7), la "Central High School", el Liceo Musical de San Juan, la Escuela Libre de Música de San Juan, el Conservatorio de Música de Puerto Rico y con maestros particulares, entre otros, su profesora de piano, doña Carmencita Figueroa.

Su talento y formación musical lo convirtieron, además de un intérprete del piano, en ejecutante de la guitarra y el bajo, así como en un inspirado compositor de música popular.

La manifestación de sus dones artísticos generó su colaboración en agrupaciones musicales con Carlos Seguí, la Orquesta Tropicana bajo la dirección de Miguelito Miranda, Cortijo y su Combo, Lucy Fabery y su Combo, Tomás Corazón y su Combo, Domingo Peterson, Bobby Hicks y su Combo, la Orquesta de Rafael Torres Silva y la Orquesta Panamericana del maestro y musicólogo, don Lito Peña.

Ha sido reconocido por creadores, admiradores y defensores de nuestra música y acervo cultural en y fuera de Puerto Rico hasta ser denominado el "Prodigio de la Calle 7", por el también admirado y versátil compositor puertorriqueño, don Catalino Curet Alonso, artísticamente conocido como Tite Curet.

Don Héctor Francisco Urdaneta Hernández falleció en la plenitud de su juventud, pero ofrendando al pueblo de Puerto Rico el tesoro de un estilo musical de excelencia, a través de composiciones como: Simplemente una ilusión, Nena, En cada beso, Negrito, Natural en mi, La cortina, Que siga la fiesta, Soledad, Tonadita, y ¡Av! Qué negra tengo, entre muchas otras.

En mérito de la vida de nuestro talento barriobrerense, fructífera en su genial arte musical y su transmisión de intensa sensibilidad, amor y cultura; e igualmente, en observancia del acertado pronunciamiento del licenciado José Enrique Ayoroa Santaliz de que "tenemos la obligación de mantener vivo el recuerdo de nuestros creadores [y que] se lo debemos a ellos, en justa reciprocidad, pero, sobre todo al país", este Alto Cuerpo Legislativo aprueba la presente Resolución en tributo póstumo a uno de sus grandes creadores.

De manera que este año 1997, al conmemorarse el 30 de enero el natalicio de don Héctor Francisco Urdaneta Hernández, así como el 10 de octubre, el trigésimo quinto aniversario de su fallecimiento, rendimos homenaje póstumo y exhortamos a perpetuar en la memoria colectiva de la diversas generaciones de conciudadanos en nuestro país su perdurable gesta musical.

Asimismo, este Alto Cuerpo Legislativo manifiesta con júbilo la adhesión a la iniciativa esbozada en la Resolución Núm. 46, Serie 1996-97, aprobada por el Municipio de San Juan, para recomendar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar con el nombre "Héctor Urdaneta", a la Calle 7 del sector de Barrio Obrero, en la zona de Santurce, en San Juan, Puerto Rico.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se expresa el reconocimiento y se rinde un homenaje póstumo del Senado de Puerto Rico a la memoria de don Héctor Francisco Urdaneta Hernández, en ocasión de conmemorarse, tanto su natalicio el 30 de enero y como el trigésimo quinto aniversario de su fallecimiento el próximo 10 de octubre; y recomendarse por el Municipio de San Juan a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico designar la Calle 7 de Barrio Obrero con el nombre de este insigne músico y compositor puertorriqueño.

Artículo 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a doña Carmen Velia Torres, viuda de don Héctor Francisco Urdaneta Hernández.

Artículo 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 105, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

#### "RESOLUCION

Para felicitar al Hon. Héctor O'Neil por haber sido electo como Presidente de la Federación de Municipios de Puerto Rico.

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

POR CUANTO:

Héctor O'Neil es un funcionario público que se ha destacado en el servicio a su pueblo, tanto en el ámbito municipal como en el legislativo, ya que formó parte del Senado de Puerto Rico durante la 12ma Asamblea

Legislativa.

POR CUANTO:

Su dedicación, esfuerzo y liderato le han ganado el cariño y respeto de su

gente.

POR CUANTO:

Su trabajo ha sido reconocido por sus compañeros alcaldes.

POR CUANTO:

Ha sido electo como Presidente de la Federación de Municipios de Puerto

Rico.

POR TANTO:

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. El Senado de Puerto Rico desea felicitar a el Hon. Héctor O'Neil por haber sido electo como Presidente de la Federación de Municipios de Puerto Rico.

Sección 2. Copia de esta Resolución le será entregada en forma de pergamino al Hon. Héctor O'Neil.

Sección 3. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para regresar al turno de Mociones.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se regrese al turno de Mociones, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se ordena.

\_ \_ \_ \_

#### **MOCIONES**

- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar la Resolución del Senado 132 y la Resolución del Senado 133 y que las mismas se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.
  - SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.
  - SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
  - SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
  - SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas descargadas.
- SR. PRESIDENTE: A la moción de que se forme un Calendario de Lectura, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se ordena.

#### CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 132, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

#### "RESOLUCION

Para expresar la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a Don Roberto Sánchez Vilella en ocasión de la celebración de sus ochenta y cuatro (84) años de vida.

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El 19 de febrero de 1913, nace en Mayagüez, Roberto Sánchez Vilella. Hombre dedicado que cursó sus estudios universitarios en la Universidad del Estado de Ohio hasta obtener su grado universitario en Ingeniería Civil en 1934.

Don Roberto, dedicó su vida al servicio público. En 1941, fungió como Sub-Comisionado del Interior hasta ser nombrado en 1942 como Director de la Autoridad de Transportación de Puerto Rico. En 1952, fue nombrado Secretario de Estado de Puerto Rico, posición que ocupó hasta 1964. En ese año, es postulado como candidato a la gobernación por el Partido Popular Democratico, luego que don Luis Muñoz Marín rehusara la renominación a dicho cargo electivo. Posteriormente gana las elecciones generales y es certificado como Gobernador de Puerto Rico. Con el tiempo surgen diferencias internas dentro del Partido Popular, que lo llevan a abandonar dicho partido y a presidir en el año 1968 el Partido del Pueblo.

Don Roberto ha plazmado para el beneficio de todos, sus vivencias y conocimiento en el servicio público a través de varias publicaciones. En 1965 publica su primer libro titulado "Función y Acción de la Rama Ejecutiva"; en 1972 publica "Elite, Pobreza y Poder Político" y en 1974, la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico publica "Análisis Histórico de los Factores Determinantes en la Política de Desarrollo Económico en Puerto Rico a partir de la Década del '30".

Además de su carrera como servidor público y escritor, Don Roberto dedicó 20 años de su vida al magisterio. En 1974 comenzó su cátedra en la Escuela Graduada de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. No es hasta 1987 que inicia una nueva faceta en su vida magisterial al comenzar a ofrecer cursos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, posición que ocupó hasta 1994 y por el cual recibió un grado honorífico en 1996.

Procede por tanto, que este Alto Cuerpo Legislativo exprese la más cálida y cordial felicitación a Don Roberto Sánchez Vilella en ocasión de celebrarse sus ochenta y cuatro (84) años de vida.

## RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- Sección 1.- Expresar la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a Don Roberto Sánchez Vilella en ocasión de la celebración de sus ochenta y cuatro (84) años de vida.
- Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Don Roberto Sánchez Vilella y se le entregará copia a los medios de comunicación para su difusión y divulgación.
  - Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 133, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

#### "RESOLUCION

Para conmemorar el nonagésimo noveno aniversario del natalicio del prócer Luis Muñoz Marín.

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El 18 de febrero de 1898, nace en la ciudad de San Juan, Luis Muñoz Marín. Fue poeta, periodista, escritor de ensayos, fundador del Partido Popular Democrático y primer gobernador elegido por el pueblo de Puerto Rico.

Hijo de Luis Muñoz Rivera y Amalia Marín. Se casó en primeras nupcias con la poetisa Muna Lee, y en su segundo matrimonio, con la escritora Inés María Mendoza. En 1916 estudia ciencias periodísticas en la Universidad de Georgetown y funge como Secretario de Representantes de Puerto Rico en Washington, D.C. Parte de su juventud la vivió en los Estados Unidos de América, mientras su padre servía como Comisionado Residente de Puerto Rico. En 1931, comienza a dirigir el periódico La Democracia.

En sus gestiones políticas fue electo senador por acumulación por el Partido Liberal el 8 de noviembre de 1932. En 1938 fundó el Partido Popular Democrático basándose en la necesidad del voto del pueblo como medio para forzar cambios en las condiciones económicas de Puerto Rico y para elegir un gobierno comprometido con la justicia social. Fue electo senador por acumulación por dicho partido el 5 de noviembre de 1940 tras ganar el Partido Popular las elecciones y logra a su vez presidir el Senado de Puerto Rico. Promovió legislación para lograr una extensa reforma económica y social. Dirigió la transformación de Puerto Rico de una sociedad agrícola a una economía moderna e industrializada. El Partido Popular vuelve y gana las elecciones en el 1944, y en el 1948, Muñoz Marín gana las elecciones convirtiéndose en el primer Gobernador electo por los puertorriqueños.

El 25 de julio de 1952, proclamó la creación del Estado Libre Asociado. En el 1964, rehusó la renominación para gobernador pero se postula como senador por acumulación, siendo electo en dicho cargo. Formó parte de la Comisión Conjunta sobre Status de Puerto Rico, la cual recomendó la celebración de un plebiscito para determinar la preferencia del electorado puertorriqueño sobre su futuro político y asumió la defensa del Estado Libre Asociado.

Posteriormente se retira de la vida pública lléndose a vivir a Europa para trabajar en sus memorias y no es hasta 1972 que regresa a Puerto Rico. El 30 de abril de 1980 muere este ilustre puertorriqueño.

Procede por tanto, que este Alto Cuerpo Legislativo exprese reconocimiento de la vida y obra de Luis Muñoz Marín, en ocasión de celebrarse el nonagésimo noveno aniversario del natalicio del prócer Luis Muñoz Marín.

## RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- Sección 1.- Se conmemora el nonagésimo noveno aniversario del natalicio del prócer Luis Muñoz Marín.
- Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a los familiares de Don Luis Muñoz Marín y se le entregará copia a los medios de comunicación para su difusión y divulgación.
  - Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."
  - SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
  - SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se comience la discusión del Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: A la solicitud del Portavoz de la Mayoría, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, que se proceda con el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

## CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 40, titulada:

"Para ordenar a las Comisiones de lo Jurídico y Asuntos de la Mujer a realizar un análisis exhaustivo sobre posibles enmiendas a la Ley 54 de 15 de agosto de 1989 sobre Violencia Doméstica."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según fue enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se apruebe la medida según enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas al título según fueron circuladas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de las enmiendas en el título, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 55, titulada:

"Para expresar el reconocimiento y rendir un homenaje póstumo del Senado de Puerto Rico a la memoria de don Héctor Francisco Urdaneta Hernández, en ocasión de conmemorarse, tanto su natalicio el 30 de enero y como el trigésimo quinto aniversario de su fallecimiento el próximo 10 de octubre; y recomendarse por el Municipio de San Juan a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico designar la Calle 7 de Barrio Obrero con el nombre de este insigne músico y compositor puertorriqueño."

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna, se ha llamado la Resolución del Senado 55.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En el texto, página 2, línea 3, tachar "y" y sustituir por una ",". En la Exposición de Motivos, página 2, párrafo 2, línea 3, acentuar la palabra "mi".

SR. PRESIDENTE: A la moción de enmiendas en Sala presentada por la Portavoz Alterna, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA, ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según fue enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se apruebe la medida según ha sido enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas al título de la medida.

SR. PRESIDENTE: Sí, adelante.

SRA. ARCE FERRER: En la página 1, línea 3, entre "enero" y "," tachar "y" y sustituir por una ",". Esas son las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: A la enmienda presentada por la compañera, ¿alguna objeción? Aprobada.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 105, titulada:

"Para felicitar al Hon. Héctor O'Neil por haber sido electo como Presidente de la Federación de Municipios de Puerto Rico."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala a la Resolución del Senado Número 105.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para enmiendas a la Resolución del Senado 105. En el texto, en la página 1, línea 1, tachar "a el" y sustituir por "al". En la página 1, línea 1, tachar "O'Neil" y sustituir por "O'Neil" con doble "1". En la Exposición de Motivos, en la página 1, párrafo 1, línea 1, tachar "O'Neil" y sustituir por "O'Neill".

SR. PRESIDENTE: A la moción de la Portavoz Alterna, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la moción de aprobación de la medida según enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmienda al título de la medida.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En la página 1, línea 1, tachar "O'Neil", que está con una "l" y sustituir por "O'Neill" con doble "l". Esas son las enmiendas al título.

SR. PRESIDENTE: A la moción de enmiendas al título, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

\_ \_ \_ \_

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 132, titulada:

"Para expresar la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a Don Roberto Sánchez Vilella en ocasión de la celebración de sus ochenta y cuatro (84) años de vida."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante, señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: En la página 2, línea 4, sustituir después de "entregada" dice "al" sustituir "entregada a". En la Exposición de Motivos, en la página 1, párrafo 2, línea 5, acentuar "democrático" en la "a". En el párrafo 3, línea 1, sustituir la palabra "plazmado" con "z" con "plasmado" con "s". Esas son las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: A las enmiendas introducidas por la Portavoz Alterna, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida según enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Felicitando a don Roberto Sánchez Vilella en ocasión de celebrar sus ochenta y cuatro años (84) de vida.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 133, titulada:

"Para conmemorar el nonagésimo noveno aniversario del natalicio del prócer Luis Muñoz Marín."

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según fue descargada.

- SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción a la conmemoración del Nonagésimo Noveno Aniversario del Natalicio de don Luis Muñoz Marín.
  - SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
  - SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
  - SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para regresar al turno de Mociones.
- SR. PRESIDENTE: A la moción de que se regrese al turno de Mociones, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba y se ordena.

#### **MOCIONES**

- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE: Adelante.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar la Resolución del Senado 136 y que la misma se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.
  - SR. PRESIDENTE: ¿No hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se forme un Calendario de Lectura de la medida descargada.
  - SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se ordena. Calendario de Lectura.

## CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 136, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

## "RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Cuerpo Policial del Pueblo de Sabana Grande.

## **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Departamento de Estado de Puerto Rico reconoce la Semana del 16 al 22 de febrero como "La Semana de la Policía". Como parte de las actividades a celebrarse durante esta semana se reconocen aquellos miembros de la fuerza policiaca que con su esfuerzo, dedicaciaón y sacrificio se han destacado en el ejercicio de sus funciones a lo largo de todo el año.

El Senado de Puerto Rico reconoce de igual manera a estos miembros del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico por los logros obtenidos en el ejercicio de sus funciones, y les exhorta a que continúen siendo ejemplos vivos de lo que es un servidor público de excelencia, en beneficio de la seguridad de todos sus ciudadanos y la conservación de la "ley y el orden" en nuestro país.

## RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- Sección 1.- Expresar la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Cuerpo Policial del Pueblo de Sabana Grande.
- Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada a la Teniente María I. López, Comandancia Distrito de Sabana Grande.
  - Sección 3. Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

- SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se llame la medida.
- SR. PRESIDENTE: A la moción para la aprobación de la medida, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

## CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 136, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Cuerpo Policial del Pueblo de Sabana Grande."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Para enmiendas al texto en la Exposición de Motivos de la medida.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En la página 2, línea 2, al final ".". En la Exposición de Motivos en el primer párrafo, la línea 4, sustituir "la palabra dedicaciaón" por "dedicación". Esas son las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: A la moción de la Portavoz Alterna de enmiendas, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la moción de la aprobación de la medida según enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmienda al título de la medida.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En la línea 2, después "de" y antes de "Policía" escribir e insertar la palabra "la".

SR. PRESIDENTE: A la moción de enmienda al título, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Señor Portavoz.

- SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí, señor Presidente, para regresar al turno de Mociones.
- SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se ordena.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve la Comisión de Asuntos Internos ...
  - SR. PRESIDENTE: Vamos a esperar que se llame.

## **MOCIONES**

- SR. PRESIDENTE: Adelante, señor Portavoz.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar la Resolución del Senado 135 y que se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.
- SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Que se incluya Calendario de Ordenes Especiales del Día.
  - SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, que se forme un Calendario de Lectura de la medida.
- SR. PRESIDENTE: A la moción de que se forme un Calendario de Lectura, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se ordena. Calendario de Lectura.

#### CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 135, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

#### "RESOLUCION

"Para consignar el profundo pesar del Senado de Puerto Rico ante el fallecimiento de la distinguida mujer puertorriqueña Ana G. Méndez y reiterar el agradecimiento del pueblo de Puerto Rico por su valiosa y decisiva aportación al desarrollo de la educación y a la ampliación de oportunidades educativas para todos los puertorriqueños."

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

En el día de ayer se produjo el deceso de la distinguida educadora puertorriqueña Ana G. Méndez quien falleció en su hogar a la edad de 89 años.

Su vida fue un digno ejemplo de superación y entrega devota a la causa de la educación técnica y superior. Para lograr sus más nobles aspiraciones emprendió desde muy joven una innovadora ruta que comenzó con el establecimiento en el año 1941 de la Puerto Rico High School of Commerce junto a otros dos compañeros educadores, Alfredo Muñiz Souffront y Florencio Pagán Cruz.

Su incesante deseo de hacer crecer las oportunidades educativas de un mayor número de puertorriqueños la motivó a fundar el Puerto Rico Junior College en el año 1949 la cual fue la primera institución de educación superior en ofrecer grados asociados para culminar la preparación de carreras de dos años.

La acogida y el éxito que alcanzaron los programas de aquella primera institución educativa post secundaria dio paso a que esta incansable luchadora fundara en el año 1972 el Colegio Universitario del Turabo ahora conocido como la Universidad del Turabo y en 1980 la Universidad Metropolitana en Río Piedras. Su compromiso con la difusión educativa y cultural la inspiró a fundar el Centro de Estudios Televisados conocido generalmente como el Canal 40 que se ha convertido en uno de los más importantes medios de comunicación pública en Puerto Rico.

En el plano personal fue un modelo de amor que fundó una familia ejemplar en cuya descendencia cultivó el respeto por los semejantes y el compromiso con la continuación y el fortalecimiento del sistema universitario que, con tanta devoción y sacrificio, había establecido. Compartió sus talentos y sus atributos de liderato con los movimientos cívicos en Puerto Rico y fuera de nuestra isla para contribuir a la solución de problemas apremiantes y a la búsqueda del bien común.

Por los incalculables méritos de su vida y su obra el Senado de Puerto Rico consigna el profundo pesar que siente todo nuestro pueblo y muy especialmente la comunidad académica que integra el Sistema Universitario Ana G. Méndez ante la pérdida de esta insigne mujer puertorriqueña.

## RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Consignar el profundo pesar del Senado de Puerto Rico ante el fallecimiento de la distinguida mujer puertorriqueña Ana G. Méndez y reiterar el agradecimiento del pueblo de Puerto Rico por su valiosa y decisiva aportación al desarrollo de la educación y a la ampliación de oportunidades educativas para todos los puertorriqueños.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de Pergamino, le será entregada al Sr. José F. Méndez, Presidente del Sistema Universitario Ana G. Méndez e hijo amantísimo de la educadora fallecida en testimonio de la solidaridad que siente el pueblo de Puerto Rico con la pena que embarga a toda su familia y a los miembros de la comunidad universitaria.

Sección 3.- Se dará cuenta de la aprobación de esta Resolución a los medios informativos para su debida divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se llame la medida.
- SR. PRESIDENTE: A la moción de que se llame la medida, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se ordena.

## CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 135, titulada:

"Para consignar el profundo pesar del Senado de Puerto Rico ante el fallecimiento de la distinguida mujer puertorriqueña Ana G. Méndez y reiterar el agradecimiento del pueblo de Puerto Rico por su valiosa y decisiva aportación al desarrollo de la educación y a la ampliación de oportunidades educativas para todos los puertorriqueños."

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala al texto. En la página 3, línea 1, sustituir "Pergamino" por "pergamino". Esas son las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: A la moción de enmiendas, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida según enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se apruebe la medida según enmendada, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, antes de solicitar la moción de rigor para Votación Final, quisiéramos recordarle a los compañeros Senadores que una vez termine la Votación Final, se dirijan...
- SR. PRESIDENTE: Sí, si me permite el señor Portavoz. Señores compañeros Senadores y Senadoras, le voy a agradecer que, por favor, presten atención a lo que vamos a señalar en estos instantes. Señores Senadores y Senadoras, antes de que se proceda a la Votación Final deseamos notificarles que el mensaje del señor Gobernador, Honorable Pedro Rosselló González, sobre el presupuesto, habrá de efectuarse en el Hemiciclo del Senado, y que las gradas estarán reservadas para aquellas personas que tenían invitaciones para participar del mismo, conforme habían sido enviadas por el Presidente de la Cámara de Representantes y este servidor. Vamos a agradecer que los señores Senadores y señoras Senadoras tomen nota, de manera que una vez concluida la Votación, levantaremos los trabajos, pero a las seis de la tarde (6:00 p.m.), el señor Gobernador, según la información que se nos ha suministrado, estará realizando su mensaje desde el Hemiciclo del Senado; y estarán compartiendo con nosotros en este Hemiciclo los señores y señoras Representantes de la Cámara. Como habrá que hacer unos cambios en el Hemiciclo, vamos a solicitar a los compañeros que en un momento dado terminemos los trabajos y podamos pasar al Salón de Mujeres Ilustres en lo que pueden los ujieres y demás personal del Senado hacer los preparativos para poder efectuar ese mensaje aquí en el Senado.

Señor Portavoz.

- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, habiendo escuchado el anuncio, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final de las siguientes medidas: Resolución del Senado Número 40, Resolución del Senado Número 55, Resolución del Senado Número 105, Resolución del Senado 132, Resolución del Senado 133, Resolución del Senado 135 y Resolución del Senado 136, y que la Votación Final coincida con el pase de lista final.

SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Votación por lista.

## CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

#### R. del S. 40

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer a realizar un estudio exhaustivo sobre la aplicación y efectividad de la Ley 54 de 15 de agosto de 1989 sobre violencia doméstica."

## R.del S. 55

"Para expresar el reconocimiento y rendir un homenaje póstumo del Senado de Puerto Rico a la memoria de don Héctor Francisco Urdaneta Hernández, en ocasión de conmemorarse, tanto su natalicio el 30 de enero, como el trigésimo quinto aniversario de su fallecimiento el próximo 10 de octubre; y recomendarse por el Municipio de San Juan a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, designar la Calle 7 de Barrio Obrero con el nombre de este insigne músico y compositor puertorriqueño."

## R. del S. 105

"Para felicitar al Hon. Héctor O'Neill por haber sido electo como Presidente de la Federación de Municipios de Puerto Rico."

## R. del S. 132

"Para expresar la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a Don Roberto Sánchez Vilella en ocasión de la celebración de sus ochenta y cuatro (84) años de vida."

#### R. del S. 133

"Para conmemorar el nonagésimo noveno aniversario del natalicio del prócer Luis Muñoz Marín."

## R. del S. 135

"Para consignar el profundo pesar del Senado de Puerto Rico ante el fallecimiento de la distinguida mujer puertorriqueña Ana G. Méndez y reiterar el agradecimiento del Pueblo de Puerto Rico por su valiosa y decisiva aportación al desarrollo de la educación y a la ampliación de oportunidades educativas para todos los puertorriqueños."

## R. del S. 136

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Cuerpo Policial del Pueblo de Sabana Grande."

## VOTACION

Las Resoluciones del Senado 40, 55, 132, 133, 135 y 136, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

## **VOTOS AFIRMATIVOS**

#### Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa

Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge A. Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge A. Santini Padilla y Charlie Rodríguez, Presidente.
Total
VOTOS NEGATIVOS
Total 0
La Resolución del Senado 105, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:
VOTOS AFIRMATIVOS
Senadores: Luz Z. Arce Ferrer, Rubén Berríos Martínez, Carmen L. Berríos Rivera, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge A. Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge A. Santini Padilla y Charlie Rodríguez, Presidente.
Total
VOTOS NEGATIVOS

VOTOS ABSTENIDOS

## Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Eudaldo Báez Galib y Eduardo Bhatia Gautier.

SR. PRESIDENTE: Por el resultado de la Votación todas la medidas han sido aprobadas. Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para regresar al turno de Relación de Proyectos radicados en Secretaría.

SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se ordena.

## RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, la lectura se prescinde a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

#### PROYECTOS DEL SENADO

## \*P. del S. 123

Por los señores Rodríguez Colón, Marrero Pérez, Meléndez Ortiz, Iglesias Suárez, McClintock Hernández, las señoras Arce Ferrer, Berríos Rivera, y Carranza de León; los señores Dávila López, González Rodríguez, la señora Lebrón Vda. de Rivera, los señores Marrero Padilla, Navas De León, Pagán González, Peña Clos, Rexach Benítez, Rivera Cruz, Rodríguez Negrón, y Santini Padilla:

"Para enmendar el Título; derogar el inciso (g) del Artículo 2; enmendar el Artículo 4; derogar el Artículo 10; renumerar el Artículo 11 como Artículo 10; enmendar el inciso (c) del Artículo 12 y renumerarlo como Artículo 11; y renumerar los Artículos 13 al 18 como Artículos 12 al 17, respectivamente, de la Ley Núm. 154 de 5 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Administración de Instituciones Juveniles", a fin de eliminar la Junta Consultiva." (GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES)

#### P. del S. 124

Por la señora Berríos Rivera:

"Para enmendar el Artículo 7.07 Inciso 5, de la Ley 68 de agosto 28 de 1990, según enmendada, añadir Inciso A, asignar al Consejo General de Educación la función de otorgar la licencia de operación y acreditar a las instituciones educativas del nivel post-secundario no universitario, estableciendo el costo y tiempo del trámite de este proceso para estas instituciones."

(EDUCACION Y CULTURA)

## P. del S. 125

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para enmendar el inciso (5) de la Sección 4.3 de la Ley Núm. 5 de 14 de octubre de 1975, según enmendada, conocida como "Ley de Personal del Servicio Público de Puerto Rico", a fin de disponer que la Administración Central y cada Administrador Individual podrá eximir del requisito de experiencia a toda persona que interese ocupar un puesto público, dentro del año de haber obtenido su grado académico universitario."

(TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

## P. del S. 126

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para enmendar el inciso (A) del párrafo (1) del apartado (aa) de la Sección 1023 del Subcapítulo B del Capítulo 2 del Subtítulo A de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994", a fin de incluir a los viudos en la definición de casado al determinarse la dedución fija opcional."

(HACIENDA Y DE GOBIERNO Y ASUNTOS FEDERALES)

## RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

## R. C. del S. 42

Por el señor Meléndez Ortiz:

"Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a ceder en arrendamiento la antigua escuela de la comunidad La Base del municipio de Aibonito, actualmente abandonada, al Comité de Vecinos de la comunidad La Base, conforme a la política pública del Gobierno de Puerto Rico sobre ese particular y la reglamentación aplicable."

(ASUNTOS URBANOS E INFRAESTRUCTURA)

## R, C. del S. 43

Por el señor Navas de León:

"Para asignar al Municipio de Humacao, la cantidad de ochenta y dos mil (82,000) dólares, para techar la cancha de baloncesto del Complejo Deportivo de Humacao, localizada en el Barrio Tejas, la cual utiliza la Liga Instruccional de Baloncesto Infantil, de fondos no comprometidos del tesoro estatal; y para autorizar el pareo de los fondos."
(HACIENDA)

#### R. C. del S. 44

Por el señor Navas de León:

"Para asignar al Municipio de Naguabo, la cantidad de ciento treinta y cinco mil (135,000) dólares, para terminar la Construcción y Compra de Equipo del Coliceo Municipal, de fondos no comprometidos del tesoro estatal; y para autorizar el pareo de los fondos." (HACIENDA)

## R. C. del S. 45

Por los señores Rodríguez Colón y Pagán González:

"Para asignar al Municipio de Añasco la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 519 de 9 de septiembre de 1996, para realizar actividades que propendan el desarrollo deportivo, especificamente la celebración del Tríalo Añasqueño y para la Liga de Baloncesto Infantil; y autorizar el pareo de los fondos asignados."
(HACIENDA)

## R. C. del S. 46

Por el señor Rodríguez Colón:

"Para asignar al Municipio de Utuado la cantidad de noventa y tres mil ciento cincuenta y dos (93,152) dólares, de fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 519 de 9 de septiembre de 1996, para la construcción y repavimentación de caminos vecinales y estacionamiento; y para autorizar al municipio a recibir donativos y aportaciones particulares, así como el pareo de los fondos asignados." (HACIENDA)

#### R. C. del S. 47

Por el señor Rodríguez Colón:

"Para asignar a la Administracción de Servicios Generales, la cantidad de noventa y cuatro mil cuatrocientos veinticuatro (94,424) dólares, de fondos consignados en la RC Núm. 519 de 9 de septiembre de 1996, para la compra de equipo, materiales escolares, materiales para la reparación de viviendas y compra de medicinas para personas de escasos recursos, donativos a estudiantes o veteranos, aportaciones a instituciones cívicas, culturales, educativas o deportivas que operen sin fines de lucro que realicen actividades que propendan al bienestar social, deportivo, cultural y mejorar la calidad de vida en cualquier municipio de Puerto Rico; para autorizar a la Administración a recibir donativos y aportaciones particulares; y el pareo de los fondos asignados."

(HACIENDA)

## R. C. del S. 48

Por los señores Rodríguez Colón, Navas de León y Dávila López:

"Para asignar al Municipio de Las Piedras la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de fondos consignados de la Resolución Conjunta Núm. 519 de 9 de septiembre de 1996, para la repavimentación de carretera municipal y construcción de encintado; y autorizar el pareo de los fondos asignados." (HACIENDA)

## RESOLUCIONES DEL SENADO

## R. del S. 122

Por las señoras Otero de Ramos, Carranza de León y el señor González Rodríguez:

"Para ordenar a las comisiones de Educación y Cultura y de Desarrollo de la Capital del Senado de Puerto Rico que lleven a cabo la investigación inmediata de la situación informada por las comunidades escolares afectadas con la transferencia de los programas de la Escuela de Ballet Clásico Julián E. Blanco a la Escuela de Artes Teatrales José Julián Acosta."

(ASUNTOS INTERNOS)

#### R. del S. 123

Por la señora Berríos Rivera:

"Para ordenar a las Comisiones de Gobierno, Asuntos Internos y Desarrollo de San Juan, que estudien la posibilidad de que se construyan facilidades para los senadores ya sea adicionando un tercer piso a los existentes en el edificio anexo, Martínez Nadal o tramitar la reubicación de las oficinas del Departamento de Recursos Naturales adaptando el edificio para uso del Senado, o de la manera que consideren pertinente." (ASUNTOS INTERNOS)

#### R. del S. 124

Por la señora Arce Ferrer:

"Para expresar en la en la Semana de la Policía la más cálida felicitación y reconocimiento por el heroísmo demostrado a la División Canina de La Policía de Puerto Rico, integrada por: el Tnte. I Juan Rivera Cancel, Director de la División Canina; el Agte. Luis E. Gautier Justiniano, manejador del Can Paolo; el Agte. Carlos Tejera Fernandez, manejador del Can Mick; el Agte. Francisco J. Huertas Rivera, manejador del Can Ronny I y el Agte. Raúl N. Valle González, manejador del Can Ronny II durante la tragedia conocida como la "Explosión del Edificio Humberto Vidal en Río Piedras, el pasado 21 de noviembre de 1996." (ASUNTOS INTERNOS)

## R. del S. 125

Por el señor Ramos Olivera:

"Para extender la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Ignacio Vega Figueroa por su aportación por más de veinte años en la Comisión Organizadora del Festival Nacional de Café a celebrarse durante los días del 27 de febrero al 2 de marzo de 1997."

(ASUNTOS INTERNOS)

#### R. del S. 126

Por el señor Ramos Olivera:

"Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Profesora Carmen M. Malavé Hernández por su aportación, durante toda su vida, a través del arte del Desfile Nacional del Café y que se estará celebrando durante los días del 27 de febrero al 2 de marzo de 1997." (ASUNTOS INTERNOS)

#### R. del S. 127

Por las señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para ordenar a las Comisiones del Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos y de Salud y Bienestar Social del Senado de Puerto Rico a investigar la situación laboral prevaleciente entre los empleados de la CHC, Corp ante la crisis por la que atraviesa el Hospital Regional de Fajardo."

(ASUNTOS INTERNOS)

## R. del S. 128

Por el señor Berríos Martínez:

"Para ordenar a la Comisión de Transportación y Obras Públicas y de Gobierno que evalúe la efectividad de los esfuerzos de las agencias gubernamentales de Puerto Rico para que se establezcan rutas internacionales aéreas para los aeropuertos Rafael Hernández de Aguadilla y Mercedita de Ponce."

(ASUNTOS INTERNOS)

## R. del S. 129

Por el señor Berríos Martínez:

"Para ordenar a la Comisión de Transportación y Obras Públicas que realice una investigación sobre qué esfuerzos realizan los gobiernos de Puerto Rico y del Municipio Autónomo de Ponce para desarrollar el Puerto de Ponce como puerto de escala y de embarque de cruceros internacionales."

(ASUNTOS INTERNOS)

## R. del S. 130

Por el señor Ramos Olivera:

"Para extender la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al ciudadano José Enrique Jiménez por ser seleccionado el Gran Comendador del Desfile Nacional del Café a celebrarse durante los días del 27 de febrero al 2 de marzo de 1997."

(ASUNTOS INTERNOS)

## R. del S. 131

Por la señora Berríos Rivera:

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a los miembros del Cuerpo de la Policía, en ocasión de celebrarse la Semana de la Policía del 16 al 22 de febrero de 1997." (ASUNTOS INTERNOS)

#### R. del S. 132

Por el señor Rodríguez Colón:

"Para expresar la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a Don Roberto Sánchez Vilella en ocasión de la celebración de sus ochenta y cuatro (84) años de vida." (ASUNTOS INTERNOS)

#### R. del S. 133

Por el señor Rodríguez Colón:

"Para conmemorar el nonagésimo noveno aniversario del natalicio del prócer Luis Muñoz Marín." (ASUNTOS INTERNOS)

#### R. del S. 134

Por el señor Pagán González:

"Para expresar la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a la Srta. Sandra Zaiter Trifilio por su dedicación a los niños, sus logros profesionales y su incansable lucha por una mejor calidad de vida." (ASUNTOS INTERNOS)

## RESOLUCIONES DEL SENADO

## R. del S. 135

Por el señor Fas Alzamora; Rodríguez, Charlie; e Iglesias Suárez:

"Para consignar el profundo pesar del Senado de Puerto Rico ante el fallecimiento de la distinguida mujer puertorriqueña Ana G. Méndez y reiterar el agradecimiento del pueblo de Puerto Rico por su valiosa y decisiva aportación al desarrollo de la educación y a la ampliación de oportunidades educativas para todos los puertorriqueños."

(ASUNTOS INTERNOS)

## R. del S. 136

Por el señor Agosto Alicea:

"Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Cuerpo de Policía de Puerto Rico en la celebración de la "Semana de la Policía" en especial al Cuerpo Policial del Pueblo de Sabana Grande."

(ASUNTOS INTERNOS)

- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Ha circulado la relación de proyectos radicados en secretaría número 1 y número 2, para que las mismas se den por leídas y aprobadas.
  - SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.
  - SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para un receso en Sala de cinco minutos.
- SR. PRESIDENTE: A la moción de receso, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, receso de cinco minutos legislativos.

#### **RECESO**

## SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Quiero informarle a los miembros del Senado de Puerto Rico que habiéndose resuelto el problema de seguridad en la Cámara de Representantes, se nos ha notificado que habrá de prevalecer el mensaje del señor Gobernador sobre el presupuesto en la Cámara de Representantes, de manera que solicitamos a todos los Senadores y Senadoras que pasen, una vez concluya formalmente esta Sesión del Senado, al Hemiciclo de la Cámara de Representantes para escuchar el mensaje del señor Gobernador.

- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.
- SR. PRESIDENTE: Adelante, señor Portavoz.
- SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, habiéndose concluido la consideración de los asuntos en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta el próximo jueves 20 de febrero de 1997, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).
- SR. PRESIDENTE: A la moción de receso, hasta el próximo jueves 20 de febrero, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), ¿alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado recesa sus trabajos hasta el próximo jueves.

## INDICE DE MEDIDAS CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES 18 DE FEBRERO DE 1997

<b>MEDIDAS</b>	PAGI	<u>NA</u>
RS 40		561
RS 55		561
RS 105		562
RS 132		562
RS 133	662 - 6	563
RS 136		564
RS 135		566